

Desde el 7 de octubre y hasta el 6 de noviembre

# Tras nueva alza de cuentas de luz llaman a postular a segundo subsidio

● El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, dijo que el beneficio está dirigido a las personas del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

Pedro Escobar  
 pescobar@elpinguino.com

El doloroso proceso de alza en las tarifas de la luz continúa. “A contar de este mes de octubre, viene la segunda alza que, en definitiva, no es de un 20 o un 23%, sino que lo calculado por el ministerio es del 15,5%, que es menos de lo que se esperaba”, aseguró ayer el seremi de Energía, Sergio Cuitiño.

Ante ello, la autoridad regional llamó a un segundo proceso de inscripción para obtener el subsidio eléctrico, el cual estará abierto por 30 días, entre el 7 de octubre y el 6 de noviembre de 2024. Está dirigido a los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que se encuentren con su cuenta al día o con un convenio de pago al momento de la adjudicación.

## Postulación

El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, indicó que las personas que ya postularon debieran volver a hacerlo, a través de la plataforma [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), pero esta vez, para ellos, el proceso sería breve, pues los datos de los postulantes ya están en el sistema, así que básicamente se trata de validar su postulación.

Distinto es el caso de quienes hayan cambiado de dirección y que deberán actualizar su número de cliente en la plataforma [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

En tanto, los nuevos solicitantes deberán ingresar sus datos para entrar a un registro de solicitudes, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria, a través de la misma plataforma antes mencionada o de manera presencial en ChileAtiende.

Los pacientes electrodependientes también podrán solicitar este beneficio en la plataforma [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

Para aquello, deben estar inscritos en el Registro de Personas Electrodependientes y contar una ficha en el



**Sergio Cuitiño, seremi de Energía, llamó a las personas a postular a este nuevo concurso a través de la plataforma [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).**

RSH, independiente de su tramo de calificación socioeconómica.

## Cifras

Cabe recordar que el primer llamado a postulación otorgó un millón 500 mil subsidios eléctricos a nivel nacional, de los cuales 17 mil correspondieron a la Región de Magallanes.

Adicionalmente, en este segundo llamado, se otorgará un millón 500 mil subsidios, con los cuales se espera beneficiar a otras 15 mil personas en nuestra región.

A esto se suma que está en discusión, en el Congreso, un proyecto de ley que podría otorgar una nueva inyección de recursos para beneficiar a otras 4,7 millones de personas, con lo cual se llegaría a la totalidad de las familias del 40% más vulnerable del Registro Social

de Hogares, a nivel nacional y regional.

## -¿Habrá apoyo para las pymes?

“En el proyecto de ley que se discute en el Congreso hay una glosa destinada a las pymes, a la cual éstas podrían postular una vez que se apruebe el proyecto”.

## -Hay muchos testimonios de personas a quienes les subieron en forma desproporcionada las cuentas de luz, incluso, en las redes sociales del Ministerio de Energía hay casos dramáticos...

“Esos son casos de todo Chile, ignoro el detalle de cada uno, pero puede haber muchos factores involucrados en cada caso en particular”.

“

A contar de octubre viene la segunda alza de las cuentas de luz que, en definitiva, no es el 20 o 23% que se estimaba en principio, sino que será del 15,5%”.

“

El beneficio está dirigido a los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, que se encuentren con su cuenta al día o con un convenio de pago al momento de la adjudicación”.